



## Ficha de Trámites y Servicios

### Actividades Recreativas de Baile Folklórico, Yoga, Pintura, Tejido, Bisutería y Dominó

<b>Código</b>	TS-DAM-AAM-01	<b>Tipo</b>	Servicio	<b>Fecha de actualización</b>	3/2/2026
<b>Fecha de creación</b>	4/18/2022	<b>Alcance</b>	Ciudadano		

<b>Dependencia</b>	Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor	<b>Unidad Administrativa</b>	Dirección de Atención al Adulto Mayor
--------------------	--	------------------------------	---------------------------------------

**Nombre del trámite o servicio:**  
 Actividades recreativas de baile folklórico, yoga, pintura, tejido, bisutería y dominó.

**Descripción del trámite o servicio:**  
 Mediante este servicio se ofrecen actividades recreativas de baile folklórico, yoga, pintura, tejido, busuteria y dominó a las personas adultas mayores.

**Ordenamientos jurídicos:**

Fundamento jurídico y reglamentario	Artículo	Fracción	Inciso	Párrafo	Número
Ley de Instituciones Públicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.	10	XII			
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago 2024-2027	48	II	B		

**Utilidad de realizar el trámite o servicio:**  
 Actividad recreativa y cultural para adultos mayores.

**Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio:**  
 El Adulto Mayor manifiesta su deseo de participar en las actividades recreativas de baile folklórico, yoga, pintura, tejido, bisutería y de dominó.

**Modalidad del trámite o servicio:**

Presencial	En línea	Vía telefonica
<b>Formato:</b>	<b>Liga:</b>	<b>Número:</b>
<b>Escrito libre</b>		<b>Extensión:</b>
		<b>Responsable:</b>
Persona Física	X	Persona Física
Persona Moral		Persona Moral

### ¿Qué requisitos son necesarios?

	Información, datos o documentos	Presentación	Cantidad de copias	Fundamento jurídico
1	Identificación oficial con fotografía de la persona que solicita el trámite	Copia	1	Ley de Instituciones Públicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León. Artículo 10, Fracción XII.  Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León. Artículo 30, Fracción II, Inciso B.
2	Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 mes	Original		
3	Acta de nacimiento	Original	1	
4	Fotografía tamaño infantil a color	Original	2	
5	Certificado de vacunación COVID	Original		
6	Carta responsiva	Original		
7	Dictamen Médico	Original		

### ¿Dónde se puede presentar el trámite o servicio?

<b>Dependencia:</b>	Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor		
<b>Dirección:</b>	Dirección de Atención al Adulto Mayor		
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		
<b>Contacto:</b>	81-1958-6698	<b>Correo:</b>	difalameda@santiago.gob.mx
<b>Número de funcionarios:</b>			

### ¿Qué pasos sigo y cuál es el tiempo para solicitar el trámite o servicio?

<b>Etapas:</b>	1.- Acude al Centro del Adulto Mayor a pedir información para acudir a las actividades diversas. 2.- Entrega la papelería solicitada para el registro. 3.- Acude al Centro del Adulto Mayor a realizar las actividades de su interés.
----------------	---

### ¿Cuánto tarda la respuesta y qué se obtiene al finalizar el trámite?

Plazo máximo de respuesta	Días	Cantidad	Ordenamiento jurídico
Inmediato	Hábiles	Inmediato	
	Naturales		

Plazo para identificar errores o faltantes	Días	Cantidad	Ordenamiento jurídico
No Aplica	Hábiles		
	Naturales		

Tipo de resolución al finalizar el trámite	Vigencia	Ordenamiento jurídico
No Aplica		

### Criterios que se deben cumplir para que el trámite se resuelva:

Cumplir con todos los documentación requerida y tener más de 60 años de edad.

	Ficta	Ordenamiento jurídico
	Afirmativa	
	Negativa	
X	No aplica	X

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Monto	Formas de pago	Ordenamiento jurídico
No Aplica		

### ¿Es necesaria una inspección y/o verificación?

Tipo	Objetivo	Ordenamiento jurídico	Listado de Inspectores y Verificadores
No Aplica			

**Dudas e Información Adicional:**

<b>Nombre:</b>	Juan Luis Marroquín Morales	<b>Puesto:</b>	Director de Atención al Adulto Mayor
<b>Línea de contacto para la resolución de dudas:</b>	81-1958-6698	<b>Correo:</b>	difalameda@santiago.gob.mx

**Sector económico que pertenece el trámite (Señalar el sector económico al que pertenece el trámite de acuerdo al SCIAN):**

<b>Categoría</b>	711- Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados.
------------------	---

Elaboró
Juan Luis Marroquín Morales
Director de Atención al Adulto Mayor

Aprobó
Oscar David Salazar Marroquín
Director General de Protección y Atención al Adulto Mayor